



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

ACTA
NO. 09
SESIÓN
ORDINARIA
29/02/2016

Arnulfo Lopez

H Hugo Sánchez G

Sandra C. Magaña Zepeda

En la Manzanilla de la Paz, Municipio del Estado de Jalisco; siendo las 17:00 horas del día 29 de febrero de 2016 se reunieron los C.C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS, SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA, HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ GODÍNEZ, MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ, ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS, JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO, RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA, MAESTRA ROCÍO MATA BAEZA, INGENIERO GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ, HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS, presente también estuvo en este acto el C. LIC. JAIME VARGAS RENTERÍA Secretario General del H. Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal, para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32 y 34 , 47 fracción III, así como el 48, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
- II. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.
- III. INFORMES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
- IV. ASUNTOS VARIOS.
 - a) Firma del Convenio de Colaboración para la ejecución del programa de Credencialización de los Productores Rurales en el Estado de Jalisco con el Gobierno del Estado de Jalisco.
 - b) Autorización para firma de convenios de colaboración con dependencias ya sea estatales o federales, con respecto a los diferentes proyectos y programas.
 - c) Aprobación para la conformación del Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).
 - d) Renovación del Contrato de Cultura con la Comisión Estatal del Agua.
 - e) Solicitud del C. JOSÉ DE JESÚS MONTIEL ZEPEDA.

PUNTO UNO.

A efecto de dar inicio a la Sesión el Presidente Municipal instruye al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que nombre lista de asistencia a los ciudadanos Regidores presentes, por lo que habiéndose realizado lo anterior se da fe de que están en la Sesión todo el Cuerpo Edilicio, por lo que el Secretario General hace del conocimiento del Presidente Municipal, la existencia del *quorum legal*.

PUNTO DOS.

Para el desahogo de este punto el C. SECRETARIO LIC. JAIME VARGAS RENTERÍA dio lectura al Acta de la Sesión anterior, por lo que de no haber aclaraciones a la misma ni modificaciones se procedió a la firma.

PUNTO TRES.

Para el desahogo de este punto, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL tomó la palabra a fin de informar a los presentes de los trabajos que se están llevando a cabo en el municipio así como las gestiones que se han hecho ante las diferentes secretarías y dependencias.